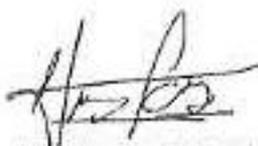


**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALEXER S.A.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil trece, a las 11H00, en el local social ubicado en la ciudadela Alborada sexta etapa Manzana 670-3 Solar 7, los accionistas de la Compañía **ALEXER S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **BARQUET RENDON CESAR AUGUSTO** con C.I. 091082369-9, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIO**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones; y **MONTOYA VEGA LUIS ALBERTO** con C.I. 050080674-0, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ; que en total son **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTOS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, preside la Junta el Señor **BARQUET RENDON CESAR AUGUSTO**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. **MONTOYA VEGA LUIS ALBERTO**, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11H50.



BARQUET RENDON CESAR AUGUSTO
Presidente de la Junta
091082369-9



MONTOYA VEGA LUIS ALBERTO
Secretario
050080674-0

